

Santiago, 28 de mayo de 2018

Señora

Marcela Cubillos Sigall

Ministra del Medio Ambiente

De nuestra consideración:

Durante los últimos años, los diputados del Partido Comunista hemos advertido consistentemente sobre los negativos efectos que para el sistema democrático ha significado la intervención ilegítima de grandes empresas en la elaboración de las leyes. Hasta ahora, numerosos antecedentes demuestran como la Ley de Pesca fue moldeada por grupos económicos incumbentes mediante la corrupción de parlamentarios. Similar gravedad tuvo la aprobación del beneficio de invariabilidad tributaria aprobado en la ley de royalty minero, norma redactada en las oficinas de la minera SQM.

Hoy, la opinión pública conoce, gracias al medio de investigación Ciper, como el controlador de SQM, Julio Ponce Leorou, dirigió indicaciones a parlamentarios durante el debate de la ley que creó el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. Estas indicaciones tuvieron por objeto limitar la nueva institucionalidad ambiental y restarle herramientas a la administración para cautelar el medio ambiente. En suma, los artículos redactados por SQM persiguen su propio beneficio económico, en detrimento de la protección del interés común. Como la propia publicación acredita, varias de las normas que hoy sabemos fueron elaboradas por la minera no metálica, son parte de la ley 20.417. Estamos en presencia de una ley -otra más- contaminada por la huella de la corrupción de SQM.

La Bancada del Partido Comunista presentará este martes 29 de mayo una moción que tiene por objeto derogar las normas que tuvieron su origen en la empresa SQM, para reemplazarlas por las reglas originalmente contenidas en el proyecto de ley. Este paso permitirá reivindicar el rol del Congreso como

órgano representativo del interés general y de la soberanía popular y, al mismo tiempo, suprimir normas que por su flexibilidad frente a las grandes empresas perjudican la protección del medio ambiente.

Es en razón de los antecedentes expuestos, que solicitamos a usted considerar el respaldo y patrocinio del Ejecutivo y, en particular, de su Ministerio, a esta iniciativa que permitirá devolver la dignidad al Congreso Nacional y corregir lo realizado por los parlamentarios que participaron de ese debate. Nos anima la confianza de que comparte con nosotros la necesidad de combatir los efectos de la corrupción y la preocupación por contar con leyes ambientales eficaces.

Amaro Labra
Diputado

Daniel Núñez
Diputado

Boris Barrera
Diputado

Hugo Gutiérrez
Diputado